

165122

O.G. 21.036/ms.



MODELO DE UTILIDAD

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B 63</u>
SUBCLASE <u>C</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"FLOTADOR SALVAVIDAS".

-----

Solicitantes: D. VICENTE MESEGUER FOS y D. JOSE LORES  
REMON, de nacionalidad española, ambos,  
con domicilios en P<sup>a</sup> de los Pontones, 27,  
MADRID-5 y C/ Cid Campeador, 3, 4<sup>o</sup> K ALCA  
LA DE HENARES (Madrid). respectivamente.

-----

165 122



La presente Memoria Descriptiva, tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la Legislación vigente en materia de Propiedad Industrial, que, según expresa el enunciado trata de un flotador salvavidas.

5.

La finalidad del presente invento es la de proporcionar a las personas una completa seguridad en el agua, de forma racional y cómoda, pudiendo ser utilizado indistintamente por individuos que sepan o no nadar cuando se bañen en la playa, lagos, piscinas, etc.

10.

El objeto que se preconiza constituye una auténtica novedad, y está llamado a sustituir a los elementos que actualmente se emplean como flotador salvavidas, tanto por su funcionalidad como por su formato, fundando su aplicación en el aprovechamiento de la capacidad expansiva de ciertos líquidos susceptibles de cambiar de estado pasando al gaseoso, por lo que el flotador puede adoptar una dimensión muy reducida en periodo de reposo.

15.

20.

En efecto, el aspecto externo y dimensiones del presente flotador se asemeja a un reloj de pulsera, pudiendo adaptarse como éste, en una muñeca del usuario para que, en caso de emergencia, pueda convertirse en un balón de unos 30 centímetros de diámetro, suficiente para rebasar prácticamente la densidad del cuerpo humano, por lo que flota unido al balón, constituyéndose en un salvavidas.

25.

30.

Dicho flotador, está constituido por una caja de dimensiones y forma adecuada, similar a la de un reloj de pulsera, cuyo interior queda dividido en dos compartimentos por una placa intermedia que posee un orificio central de

165 122



intercomunicación convenientemente obturado. La tapa superior de cierre está solidarizada al cuerpo de la caja mediante un anillo de cierre, susceptible de ser destruido o fragmentado, para liberar dicha tapa; ésta se encuentra vinculada con la placa intermedia mediante un elemento tubular flexible, de amplitud adecuada, plegado en forma de fuelle, y convenientemente solidarizado a dichas tapa y placa intermedia.

En el compartimento inferior se encuentra depositado un fluido líquido susceptible de pasar a estado gaseoso en su expansión, como por ejemplo un líquido del grupo de cloro- fluoparafinas, comúnmente conocido como "freones". En estas condiciones, en caso de emergencia basta oprimir con fuerza la tapa de la caja que constituye el salvavidas adaptado a la muñeca del brazo, al objeto de provocar la rotura del anillo que la cierra, al mismo tiempo que se produce la apertura del tapón que obtura el depósito del líquido expansionable, de forma que éste pasa al receptáculo formado por el cuerpo tubular flexible expansionándose hasta que dicho cuerpo toma sus dimensiones de máxima capacidad, prevista para rebajar convenientemente la densidad del cuerpo humano a un grado que garantice su flotabilidad.

Una característica particularmente importante, es el hecho de que el cuerpo tubular flexible, realizado en plástico, nylon, o una materia similar, está coloreado en colores muy vivos y llamativos, como por ejemplo rojo, de forma que a la vez que impide que se ahogue el individuo que lo porta, señala el lugar en que se halla la persona en peligro, pudiendo ser avistado fácilmente por los eventuales salvadores.

165 122

94 ENE.



Los materiales constitutivos del salvavidas dependen del líquido expansionable que se utilice.

5. Con el fin de facilitar la interpretación mas exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En dicho plano:

10. La figura 1ª, muestra una sección longitudinal I-I del salvavidas según el invento.

La figura 2ª, es una vista en planta.

La figura 3ª, muestra un detalle de la unión de la tapa y del cuerpo tubular flexible.

15. En dichas figuras, las referencias corresponden:

(1) Caja.

(2) Tapa.

(3) Placa intermedia.

(4) Tapón obturador.

20. (5) Anillo de fijación inferior.

(6) Anillo de fijación superior.

(7) Soporte elástico del tapón (4).

(8) Cuerpo tubular flexible.

(9) Anillo de cierre exterior.

25. (10) Depósito de líquido expansionable.

30. Como puede desprenderse de la detenida observación del referido plano, el salvavidas que se preconiza está constituido por una caja (1) preferentemente circular, - del tamaño de una caja de reloj de pulsera, provista de las correspondientes asas para la correa de fijación sobre la



muñeca del brazo; el interior de esta caja (1) está dividido en dos compartimentos por medio de una placa intermedia (3) provista de un orificio central obturado por un tapón (4) solidarizado a un soporte elástico (7), preferentemente de goma, fijado a la tapa (2) de la caja (1); dicha tapa (2) se encuentra fijada al borde de la caja (1) por medio de un anillo de cierre (9) de materia adecuada susceptible de ser fragmentada o destruida tras una fuerte presión sobre la tapa (2), pudiendo estar constituido dicho anillo de cierre (9) en un tipo de resina termosoldable -- que sella la tapa (2) en toda su circunferencia.

En el espacio comprendido entre la placa intermedia (3) y la tapa (2) se dispone un cuerpo tubular flexible (8), plegado en forma de fuelle, y constituido en materia plástica, nylon o producto similar, cuyos extremos quedan solidarizados a dicha tapa (2) y placa intermedia (3) mediante unos anillos de fijación inferior (5) y superior (6), convenientemente acoplados, de forma que entre tapa (2), placa (3) y fuelle (8) se establezca una cámara estanca.

En el espacio (10) comprendido entre el fondo de la caja (1) y la placa intermedia (3) se deposita un fluido líquido-expansionable, por ejemplo del tipo comprendido en el grupo de cloruro-fluoparafinas, comúnmente llamado "fregones".

En estas condiciones, supuesto colocado en la muñeca de un brazo del bañista; en caso de emergencia, el sujeto, oprime con fuerza la tapa (2) y al ser oprimida quiebra el anillo de cierre (9), al mismo tiempo que la presión causada obliga a ceder al soporte elástico (7) ya comprimi-



do que mantiene en su posición obturadora al tapón (4) que cierra el depósito de líquido (10); este soporte (7) hace de muelle, y una vez que se deja de oprimir a la tapa (2), ésta salta desplazando el tapón (4) dando paso al gas procedente de la expansión del líquido contenido en el depósito (10), cuyo gas distiende al cuerpo tubular flexible (8) hasta que adquiere una dimensión o volumen máximo, tomando una forma de balón de dimensiones previstas y suficientes para rebajar prácticamente la densidad del cuerpo humano a un grado de flotabilidad efectivo y seguro al encontrarse unido al mismo.

El cuerpo tubular flexible (8) está dotado de unos colores vivos y llamativos, por ejemplo rojo, de forma que, a la vez que facilita la flotación del cuerpo, sirve para señalar el lugar en que se halla la persona en peligro, siendo fácilmente visible por los eventuales salvadores.

Descrita la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto reivindicado.

Los solicitantes se reservan el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud, al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

NOTA

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, de

165 122



berá recaer sobre: "FLOTADOR SALVAVIDAS", según las características esenciales de las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 1ª.- Flotador salvavidas, caracterizado por estar constituido por una caja con tapa, dotada de asas, susceptible de ser colocada por el usuario a modo de reloj de -- pulsera, cuyo interior se divide en dos compartimentos por una placa intermedia que posee un orificio central de intercomunicación, obturado por un tapón solidarizado a un soporte elástico fijado a la tapa de la caja; dicha tapa se encuentra fijada al borde de la caja por medio de un anillo -- de materia termosoldable susceptible de ser fragmentada o -- destruida al presionar la tapa; entre ésta y la placa intermedia se dispone un cuerpo tubular flexible, que puede estar plegado en forma de fuelle, cuyos extremos quedan convenientemente solidarizados a dichas tapa y placa por medio -- de unos anillos de fijación de forma que establezca una cámara estanca.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.
- 2ª.- Flotador salvavidas, según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque la cámara comprendida entre el fondo de la caja y la placa intermedia existe un líquido expansionable en forma de gas, de manera que al producir una fuerte presión sobre la tapa de la caja, capaz de fragmentar el anillo de cierre al mismo tiempo que hace ceder al tapón obturador del orificio central de la placa intermedia, se produzca la entrada de gas procedente de la expansión del líquido contenido, cuyo gas distiende al cuerpo tubular flexible hasta adquirir un volumen máximo previsto para rebajar la densidad del cuerpo humano a un grado de flotabilidad efectivo.



165 122

3ª.- Flotador salvavidas, según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque el cuerpo tubular flexible está dotado de un color vivo y llamativo de forma que, a la vez que facilita la flotación del individuo que lo porta, sirve para señalar el lugar en que se halla, siendo fácilmente visible.

4ª.- "FILOTADOR SALVAVIDAS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, que consta de ocho hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, a 14 de Enero de 1971.

D. VICENTE MESEGUER FOS y

D. JOSE LORES REMON.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

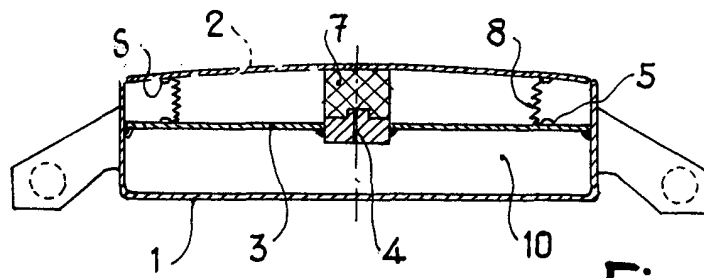


Fig. 1

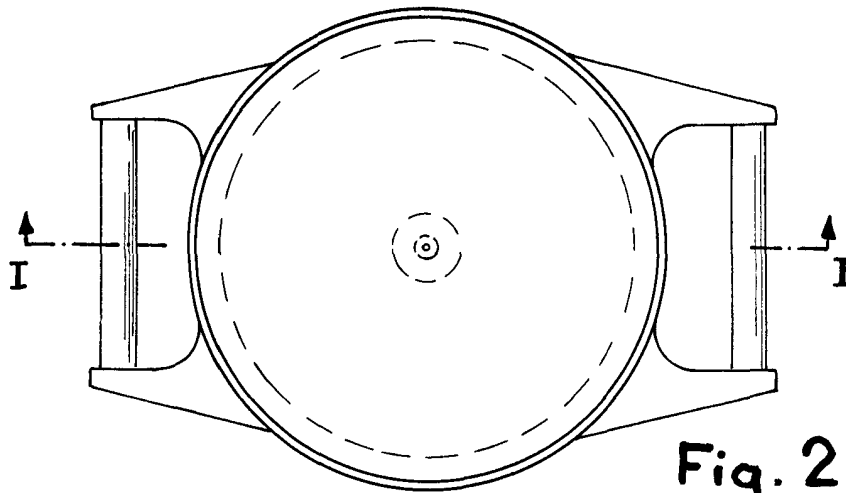


Fig. 2

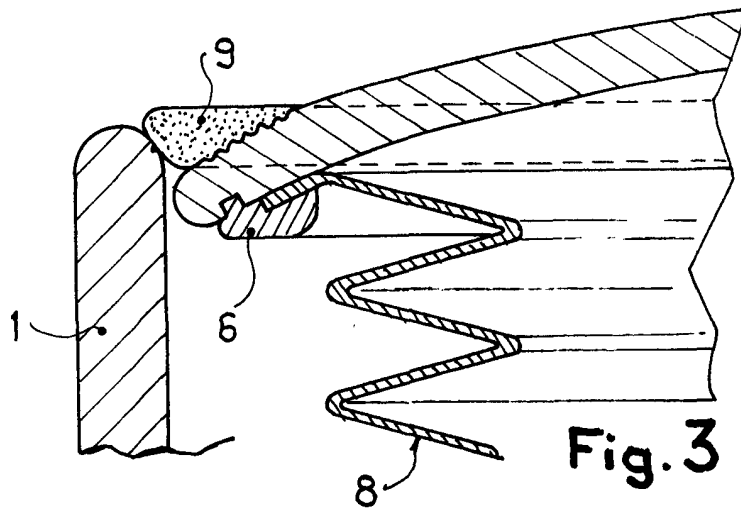


Fig. 3

Escala variable

Madrid, 14 ENE. 1971  
VICENTE MESEGUER FOS  
JOSE LORES REMON  
P. P.

FRANCISCO GARCIA GONZALEZ  
P. P.

Firmado: M. ...